COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
Asunción, Paraguay

ACTA Nº 01/2011

APERTURA DE SOBRES CORRESPONDIENTE AL LLAMADO "ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO PARA VEHÍCULO" PAC Nº 208.588

En la ciudad de Asunción, a los catorce días del mes de febrero del año dos mil once, siendo las 09:30 horas, se reúnen en la Comisión Nacional de Valores (CNV) con sede en la calle Oliva N° 299 esq. Chile 4° piso, los siguientes funcionarios de la CNV: Norma Caballero de Romero, Guido Mora y Shirley Ferreira y Belén Del Rosario Gill con C.I. Nº 3.604.713 representante de la empresa Sancor Seguros del Paraguay S.A., a efectos de proceder a la apertura de sobres (Ofertas Comerciales) presentados en el Llamado "Adquisición de Póliza de Seguro para Vehículo" ID Nº 208.588 – Ad Referéndum, modalidad Contratación Directa, previsto en el Programa Anual de Contrataciones Provisorio de la Institución, conforme al Art. 34 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Art. 74 del Decreto Nº 21.909/03 "Que reglamenta la Ley 2.051/03". La realización del mencionado Llamado fue comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a través del sistema de cargas Web con Expediente Nº 302.607 de fecha 28 de enero de 2011.----------

A las 09:20 hs., hora tope prevista para la presentación de ofertas, fueron recepcionados los sobres de las empresas Aseguradora Paraguaya S.A. y Sancor Seguros del Paraguay S.A.----------

Al no reunir la cantidad mínima de 3 (tres) ofertas para realizar la apertura de sobres, según lo establecido por la Resolución DNCP Nº 805/09, la fecha de entrega y apertura de ofertas deberá ser prorrogada.----------

Se deja constancia que el sobre presentado por la empresa Sancor Seguros del Paraguay S.A. es retirado por la representante de la firma y que el sobre presentado por la empresa Aseguradora Paraguaya S.A. queda bajo guarda en el Dpto. Administrativo de la CNV a disposición de la misma para el retiro correspondiente.------

Para dar término a este acto, se procede a la lectura del presente documento, luego de lo cual es firmado por los representantes de la Comisión Nacional de Valores y la representante de la empresa Sancor Seguros del Paraguay S.A. presentes en el acto en el lugar y fecha mencionados más arriba.----------

BELEN DEL ROSARIO GILL	NORMA DE ROMERO
GUIDO MORA	SHIRLEY FERREIRA